



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 31 de agosto de 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 239/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se consignó erróneamente la Universidad a la que pertenece el tercer integrante de la CATs correspondiente a la Doctoranda Sandra Fernández Sirerol, debiendo constar que el Ing. Martín Adler pertenece a la Universidad Nacional Tres de Febrero;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación correspondiente; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Rectificar el punto 1 del Anexo de la Resolución Decanal N° 239/2015, en su parte pertinente de la siguiente forma:

Donde dice:

Ing. Martín Adler (UN Sarmiento)

Debe decir:

Ing. Martín Adler (UN Tres de Febrero)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 997 / 2015


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORET
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas